



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 OCT 2011

RES. H. N° 1295-11

Exptes. N° 20.176 y 20.177/11

VISTO:

Las Res. N° 162 y 157-SRT-2011, por las cuales se acepta la incorporación de laTéc. en Comunicación Social Nilda S. Rizo Avallaneda, como Adscripta Graduada en asignaturas de la Carrera de Tecnicatura en Comunicación Social, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que dichas Resoluciones emitidas por la Dirección de Sede Regional Tartagal, requieren la correspondiente resolución de convalidación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las Resoluciones que se indican a continuación, por la cual se acepta la incorporación de Adscriptos Graduados en asignatura que se indica a continuación, de la Carrera de Tecnicatura en Comunicación Social que se dicta en Sede Regional Tartagal.

Res. N°	Expte. N°	Docente Adscripto	Asignatura
162-SRT-2011	20.176/11	RIZO AVELLANEDA, Nilda S.	Taller de Producción Radial
157-SRT-2011	20.177/11	RIZO AVELLANEDA, Nilda S.	Introducción a la Comunicación Social

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección de Sede Regional Tartagal y Departamento Personal de Sede Regional Tartagal.

Dña. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - U.N.Sa



Esp. FLOR de MARIA del V. KIUNDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.